

# Revisión teórica sobre la calidad de vida

## 1. La calidad de vida

El concepto de calidad de vida surge en la modernidad burguesa, con la confianza en el progreso y la razón. Se le asocia con el proceso de modernización concomitante a las transformaciones del mundo moderno: la emergencia de la sociedad mercantil con la consecuente ampliación de las opciones de consumo y de las comodidades; la industrialización con la transformación de las formas de producción y la creciente homogenización de los tiempos; la progresiva urbanización que aumento las interacciones sociales y cambió los patrones de vida; el mejoramiento de la salud de las personas debido a los avances científicos, al mayor acceso de la población a los servicios médicos y a mejores condiciones de salubridad; la conformación de los Estados Nación a partir de los cuales la irrumpen el Estado de bienestar permitiendo una nueva juridicidad fundada en los derechos, generando mayores accesos a la educación, recreación, etc.

De alguna manera, el utilitarismo es la corriente filosófica desde la cual se concibe la noción de calidad de vida en la época moderna. Fundada en la idea que el Estado debe promover el mayor goce posible a la mayor cantidad de personas, hasta épocas recientes este ha sido el paradigma hegemónico.

Es importante subrayar que la acepción de calidad de vida, gana fuerza y desarrollo en las sociedades industrializadas de los años cuarenta del siglo XX, específicamente de los países desarrollados. En ese momento, la medición de la calidad de vida estaba relacionada con el nivel de ingreso por persona (Pib per cápita), en una lógica prioritariamente economicista. En los años sesenta, específicamente a partir del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en el año 1962, empieza a ganar espacios una visión más integral, en donde se articulan lo económico y lo social, generando una variación fundamental en el enfoque de la calidad de vida. En la Cumbre de Estocolmo, en el año 1972, se reafirma es posición: **“Principio 8.-** El desarrollo económico y social es indispensable para asegurar al hombre un ambiente de vida y trabajo favorable y crear en la Tierra las condiciones necesarias para mejorar la calidad de la vida” (Naciones Unidas, 1972).)

En 1987, la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, en el informe de Brundtland, más conocido como “Nuestro Futuro en Común”, se plantea la necesidad de reducir los niveles de pobreza y mejorar el nivel de la educación, como una nueva forma de afrontar el déficit de calidad para amplios sectores de la población, introduciendo la variable generacional, en tanto para el desarrollo sostenible se requiere garantizar condiciones para las generaciones futuras.

Va a ser en 1994, en Managua, en la Cumbre de Presidentes Centroamericanos con la declaración, en donde se ligan desarrollo sostenible, equidad y calidad de vida: “Desarrollo sostenible es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y

cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras” (Alianza para el desarrollo Sostenible de Centro América, 1994).

A partir de los años sesenta se presenta un viraje en la concepción de la calidad de vida, relacionándola no sólo con la variable económica sino que se vincula con la capacidad de las personas para realizar sus propios planes de vida. Quizá uno de los acuerdos, presentes es la calidad de vida se pregunta por cómo le va a la gente de una región o contexto determinado y no por las estructuras económicas o la riqueza de las personas o las naciones.

## **1.1 La calidad de vida en las ciencias sociales**

De alguna forma, la lectura precedente es una lectura política que muestra la incorporación del término por organismos multilaterales. Existe otra posible lectura, y es la discusión “científica” que de alguna manera acompaña y bordea los debates políticos.

Estes (1993) muestra como hasta los años 40, los estudios de calidad de vida se basaban en una noción cuantitativa y economicista, en donde el PIB era la medida prioritaria. Esta medición es apropiada para reconocer tendencias económicas nacionales y a nivel mundial y se la ha utilizado para trabajar políticas económicas. No obstante, es una medida deficiente para determinar el nivel de bienestar de las personas o de las sociedades.

El mismo autor referencia un cambio de mirada, relacionada no solamente con la variable económica sino definida con respecto al nivel de vida, entendido como bienes y servicios brindados a la población. Atendiendo a la revisión realizada por Estes (1993), autores como Davis (1945), Bannett (1951), ONU (1954), desarrollaron propuestas para establecer parámetros que permitieran realizar el análisis y la comparación del nivel de vida entre los países, al punto que se conformó una comisión interagencial de los organismos de la ONU (OIT, OMS, Unesco) para calcular un índice del nivel de vida (ONU, 1961).

Una Teoría de la Justicia de John Rawls, publicada en 1971 marca una ruptura sustancial en el enfoque de bienestar y calidad de vida. Hasta ese momento el paradigma central era el utilitarista, corriente fundamentada en aumentar al máximo el bienestar, entendido como goce o felicidad.

Rawls se fundamenta en la teoría kantiana, especialmente recordando que se debe tratar a los individuos como fines y nunca como medios, lo cual conduce a pensar el individuo como persona moral y no meramente guiada por la acción instrumental. Él plantea que el utilitarismo no toma en serio la diferencia entre las personas y las reduce a un mero cálculo racional, eligiendo por ellos estilos de vida, atendiendo al criterio de utilidad. Al respecto considera que no es justo aumentar el bienestar para la sociedad si eso implica sacrificar a un cierto número de personas. Otro aspecto que incrimina se relaciona con la distribución en una sociedad. Desde su punto de vista, si algunas personas resultan sacrificadas por el bien general, se puede estar presentando una injusta distribución, lo

cual es inaceptable pues vulnera la dignidad humana y no garantiza la igualdad de derechos.

La teoría general de Rawls se basa en el principio de justicia, definido como una distribución equitativa de los bienes primarios, a menos que la distribución desigual de uno o varios bienes primarios redunde en beneficio de los menos aventajados. Para este autor, los bienes primarios “son medios omnivalentes para la consecución de los fines que cada individuo (o grupo) tiene en virtud de su concepción de lo bueno (...) básicamente garantizan libertades, medios de subsistencia, oportunidades, autorespeto, etc”. (Grueso, 2002).

“A Rawls le parecían irreconciliables dos características del utilitarismo. Objetó, primero, su carácter totalizador, su desinterés por el patrón de distribución del bienestar, lo que significa que no es necesario justificar la desigualdad en su distribución. (...) También objetó el supuesto utilitarista de que el bienestar es el aspecto de la condición de una persona al que debe darse atención normativa. Rawls reemplazó la totalidad por la igualdad y el bienestar por los bienes primarios” (Cohen, 1996: 27-28).

La importancia de Rawls radica en producir una crítica al utilitarismo e introducir un nuevo planteamiento frente a la manera como se había planteado el bienestar. No obstante, según Cohen (1996), su mayor falta es no dar una fórmula coherente. “No consideró, como una alternativa para la igualdad del bienestar, la propuesta de igualdad de oportunidades para el bienestar, de la que no tratan sus críticas... Más aún: esas críticas favorecen positivamente la igualdad de oportunidades para el bienestar como un remedio para los defectos de la doctrina rechazada” (Cohen, 1996: 28).

Una de las muchas respuestas a la teoría rawlsiana fue aportada por Amartya Sen, la cual se ha convertido en el marco de referencia para los asuntos de bienestar, calidad de vida y pobreza; tanto en el campo de las ciencias sociales como en el de los organismos multilaterales. Su propuesta se aborda desde las capacidades y funcionamientos, como un criterio alternativo a los bienes y las utilidades; al considerar que los bienes primarios continúan siendo prioritariamente instrumentales.

El enfoque de este pensador “se basa en una visión de vida en tanto combinación de varios “quehaceres y seres”, en los que la calidad de vida debe evaluarse en términos de la capacidad para lograr funcionamientos valiosos” (Sen, 1996:56).

Desde esta perspectiva, la calidad de vida es la libertad de ser o hacer de las personas, en donde los seres humanos pueden elegir sin trabas sus propias rutas de vida. Visto así los sujetos deben tener la oportunidad de transformar en hechos tangibles la idea de felicidad que tengan. Pensado desde esta lógica, los bienes y servicios son medios para alcanzar el plan de vida individual y por lo tanto tienen una posición meramente instrumental. Se puede encontrar una persona con alta disponibilidad de bienes materiales pero un fuerte sentimiento de fracaso, por el contrario alguien que prefiera una vida ascética, puede tener muchas privaciones materiales pero puede tener un gran sentimiento de satisfacción y felicidad.

Priorizar la capacidad, implica que la discusión sobre una sociedad justa, en donde los individuos son concebidos como libres e iguales, se centre en la evaluación de la igualdad de capacidades. “El enfoque correspondiente en el caso de la ventaja social – para la evaluación totalizadora, así como para la elección de las instituciones y de la

política- considera los conjuntos de capacidades individuales como si constituyeran una parte indispensable y central de la base de información pertinente de tal evaluación (Sen, 1996:55).

Es importante a esta altura definir las capacidades y los funcionamientos. “los funcionamientos representan partes del estado de una persona: en particular, las cosas que logra hacer o ser al vivir. La capacidad de una persona refleja combinaciones alternativas de los funcionamientos que ésta puede lograr, entre las cuales puede elegir una colección” (Sen, 1996:55-56).

Como ya se mencionó este paradigma fue introducido en el marco de la discusión de las teorías de la justicia, ganando cada vez más fuerza por esto de poner en énfasis en las personas, es así como las Naciones Unidas y variados estudios se ocupan principalmente de ellas.

## **1.2 Calidad de vida urbana**

Evaluar la calidad de vida desde las capacidades, oportunidades y libertades que brinda una sociedad a las personas es un nuevo paradigma centrado en lo que la gente puede hacer con sus vidas. El enfoque no parte de una teoría de las necesidades, en donde se vuelve interminable la lista, sino de las oportunidades y capacidades necesarias para construirse un proyecto de vida propio.

La calidad de vida urbana hace referencia a las oportunidades para disfrutar la ciudad que gozan los individuos, estableciendo un sistema de bienes y servicios, en donde el hábitat urbano, los sistemas de movilidad, el equipamiento brinden condiciones de habitabilidad de la ciudad. También a las capacidades para enfrentar la vida en la ciudad, esto es el desarrollo de competencias como hábitos saludables, acceso a formación técnica y profesional, elección de vida laboral; entre otras. Éstas últimas permitiendo diferentes combinaciones, acorde a las preferencias y búsquedas de las personas. Por último, en un marco de respeto de las libertades de las personas.

En resumen, la calidad de vida urbana no es una serie de indicadores de pobreza, educación, etc. sino el “carácter que las ciudades tienen respecto del modo de sentirse cómodos y satisfechos sus habitantes en ella” (A. DeIvalls. 2002: 4).

## **1.3 Las mediciones de la calidad de vida**

Uno de los aportes fundamentales de la teoría de Sen es que coloca al ser humano como sujeto del bienestar y no a las instituciones o a la sociedad. Este planteamiento tiene un impacto inmediato en la forma de medir la calidad de vida, si se la concibe desde la óptica de la igualdad de capacidades o por lo menos igualdad de capacidades básicas.

La medición de las capacidades es un ejercicio complejo, por lo cual regularmente se toma la opción de medir los funcionamientos. Para tal efecto, los funcionamientos se relacionan con las condiciones de vida (logros), las capacidades lo hacen con las libertades positivas (habilidades para lograr).

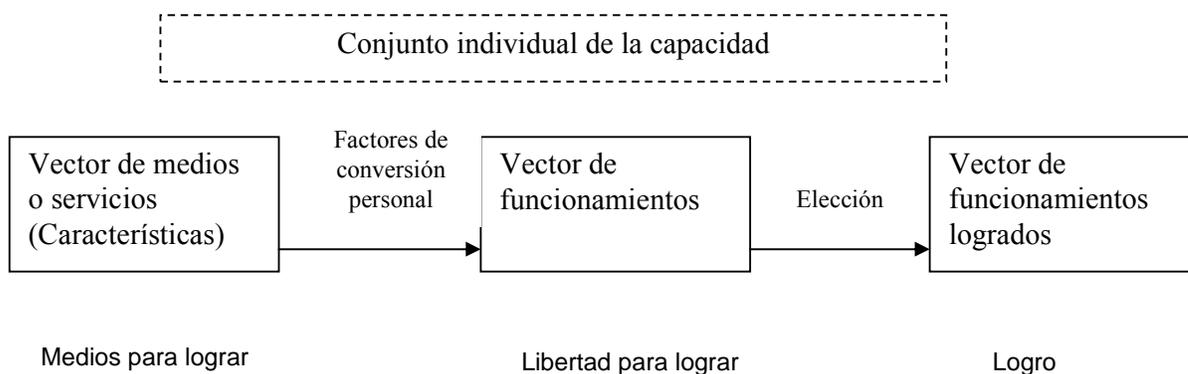
Dada la dificultad para captar en mediciones las capacidades para casos específicos se han seguido varios caminos. El PNUD, para establecer una medida de comparación entre diferentes países frente al desarrollo, optó por la formulación de un índice que involucrara pocas variables, en el entendido que la presencia de muchas variables podría desorientar a los decididores de políticas públicas. Siguiendo el enfoque de capacidades, el índice está compuesto por tres dimensiones: la esperanza de vida y los conocimientos, los cuales se refieren a la formación de capacidades humanas, la última dimensión se relaciona con el ingreso, la cual es una medida de oportunidades.

La razón para asumir esta forma de calcular el índice se basa en la disponibilidad de información y en la necesidad de centrar la atención en algunas dimensiones prioritarias. En el mismo informe se realizan recomendaciones sobre a las debilidades del índice, específicamente porque los promedios encubren disparidades y desigualdades entre grupos sociales y regiones, al interior de un mismo país. Para eso se recomienda realizar ajustes, como la corrección por desigualdad (por ejemplo Gini).

Algunos autores colombianos, consideran que el índice de condiciones de vida va más allá de la mirada bienestarista en tanto recopila información sobre funcionamientos y capacidades. (Gamboa et al. 2005)

En el caso de la investigación empírica, según Gamboa et al. (2005) “(Robeyns 2000) el enfoque de Sen resulta válido como línea de pensamiento (...) El autor operacionaliza el enfoque de las capacidades entendiéndolo desde tres perspectivas diferentes, ordenadas según la importancia otorgada por Sen: 1) como línea de pensamiento, 2) como una crítica a los enfoques que evalúan el bienestar, y 3) como una fórmula para efectuar comparaciones interpersonales.

También ilustra la desilusión de los economistas al tratar de encontrar fórmulas para establecer mediciones comparables en Sen. Por eso según Gamboa et al (2005), Robeyns se propone como fórmula alternativa para acercarse a la medición de las capacidades la siguiente:



Lo que se desea ilustrar es la variedad de aproximaciones para operacionalizar la calidad de vida desde el enfoque de las capacidades. (Gamboa, L y Guerra, J. 2006), las cuales se ajustan atendiendo a las necesidades de la investigación.

## **2. La evaluación de la Calidad de vida en el contexto de Cali Cómo Vamos**

Con la tarea de fortalecer la ciudadanía para realizar el ejercicio de control activo, Cali Como Vamos identifica y monitorea los efectos que la actuación gubernamental genera sobre la calidad de vida.

Una de las herramientas para avanzar en este propósito es la elaboración de Informes anuales, en donde se recogen dos insumos: información sobre calidad de vida y la encuesta de percepción que evalúa la gestión gubernamental. La gran ventaja de este ejercicio es la presencia de series históricas y la periodicidad del ejercicio.

A continuación se realiza una revisión de estos informes. Inicialmente, se examina las áreas de trabajo, con el propósito de señalar algunos aspectos problemáticos. Seguidamente, se aborda una revisión a los indicadores para mirar el manejo técnico y el aprovechamiento de los mismos. Finalmente, se sintetizan los aspectos a tener en cuenta para la reformulación de los indicadores.

### **2.1 Con respecto a las áreas de trabajo**

Los informes mencionados, ya sean anuales o de cuatrienio, trabajan 12 áreas específicas: salud, educación, vivienda, desarrollo económico, seguridad, finanzas públicas, responsabilidad ciudadana, medio ambiente, movilidad vial, espacio público, servicios públicos y gestión pública. Cada área cuenta con una serie de indicadores que permiten reconocer el comportamiento del área, en donde se cruza información sobre condiciones de vida, percepciones frente al gobierno y valoraciones sobre transformaciones en aspectos específicos en la vida de las personas.